

DECRETO 1525 DE 2018

(agosto de 10)

D.O. 50.681, agosto 10 de 2018

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Ligia Stella Rodríguez Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 46363556 de Sogamoso (Boyacá), en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 23 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

José Manuel Restrepo Abondano.